

TÍTULO: Plan de acciones del proyecto técnico o productivo del IPU “República de Indonesia”.

Autor: Juan Alberto Martínez Hernández.

Centro: IPU República de Indonesia.

Municipio: Guanajay.

Provincia: Artemisa.

País: Cuba.

RESUMEN

La esencia del trabajo está relacionada con el diseño y ejecución de proyectos técnicos o productivos en la educación preuniversitaria, lo que posibilita el vínculo con la comunidad y el resto de los actores sociales, se reflejan los proyectos que impulsa la escuela con la colaboración de las familias, consejo de escuela, organizaciones políticas y de masas.

Introducción

Los problemas en la educación cubana requieren de soluciones con un enfoque más integral y multifacético, dada su naturaleza y complejidad, estos demandan de una transformación en el funcionamiento de las instituciones y modalidades educativas en los diferentes niveles y tipos de educación.

Estas transformaciones se acometen en el marco del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (SNE). Los cambios a los que se aspiran, se ajustan al desarrollo actual de la sociedad cubana y a la búsqueda de mecanismos de autorregulación del proceso educativo con la participación de los diferentes agentes educativos, como requiere la sociedad que se construye.

De acuerdo con los Lineamientos Generales formulados en el VI y VII Congresos del Partido, en los objetivos de la I Conferencia del Partido, el Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y el Plan de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, el país se propone elevar la calidad de la educación a planos superiores, esto se evidencia en la contextualización de dicho modelo que alcanza un peso específico del 29,4 % en su capítulo VI relacionado con la política educacional.

Para lograr estos objetivos, a partir del proceso de experimentación pedagógica que se viene desarrollando desde el 2014, se han modelado en la práctica determinados procedimientos metodológicos, válidos para el cumplimiento de las altas exigencias de su encargo social.

Las instituciones y modalidades educativas deben asumir entonces el reto de construir su propio *currículo institucional*, teniendo como antecedente la Resolución Ministerial 186/2014 la cual flexibiliza la organización escolar y algunos elementos del currículo.

Para ello se deben plantear tres interrogantes fundamentales: ¿Qué tenemos? ¿Qué queremos? ¿Cómo lograrlo? Se deben determinar además los problemas generales, locales e institucionales que afectan a la institución y/o modalidad educativa. De igual forma se asumen las potencialidades y se está en posesión del diagnóstico que permite diseñar el proyecto educativo que incluye, entre otras nuevas formas organizativas, los proyectos sociales, técnicos o productivos. Estos proyectos constituyen un componente que fortalece la formación de habilidades de búsqueda e investigación, al tiempo que se abordan problemas globales de la sociedad y la naturaleza, proyectos de acción comunitaria, pequeños proyectos de modelaje y construcción técnica, búsqueda de corte histórico y de la historia de la localidad, educación ciudadana, orientación profesional y otros, de acuerdo con las posibilidades del territorio e intereses de los alumnos.

El carácter técnico y de utilidad social, que debe tener un proyecto de este tipo, requiere permitir la vinculación con las necesidades sociales del desarrollo de las profesiones en el territorio donde vive y estudia el adolescente, por lo que contribuye además a su formación vocacional u orientación profesional.

Su utilidad social radica en que hace una contribución práctica en la solución de un problema que atañe directamente al estudiante, a sus compañeros, familia, o la contribución que pueda hacer al desarrollo local, de ahí la importancia de reconocer el carácter único e irreplicable de un proyecto educativo que responda a la caracterización de la institución o modalidad educativa, a la vez que contribuye al desarrollo integral del educando porque propicia:

- El vínculo con la práctica.
- El vínculo con la comunidad.
- El estudio de temas de actualidad.
- El desarrollo de diversas habilidades (generales y particulares)
- El cambio de actividad durante la jornada escolar.

Dada la complejidad de este tipo de actividad y su relación con el propio desarrollo local e institucional, se escoge el proyecto técnico o productivo como objeto de estudio de esta investigación, al tener en cuenta que para ello se necesita involucrar no solo a la familia y al colectivo de docentes y estudiantes; sino a todo un colectivo de sujetos que complejizan el desarrollo de los proyectos de grupo y la conformación del proyecto educativo institucional. La *tríada* escuela-familia-comunidad en comunión de intereses, es la base para el diseño armonioso del currículo institucional, aspiración del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba.

Objetivo general:

Aplicar un plan de acciones para el fomento del proyecto técnico o productivo del IPU “República de Indonesia” en correspondencia con lo orientado en el III Perfeccionamiento del SNE.

Se utilizó una muestra de 40 estudiantes y familias, 7 docentes, así como 3 directivos de las diferentes instituciones del territorio (empresas de producción y servicios). La misma fue seleccionada de manera intencional, pues responde a los intereses del investigador.

Es una investigación que se lleva a cabo en el marco del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación cuando aún está en fase de experimentación. La novedad está dada por la aplicación de un plan de acciones que posibilita la integración de la institución educativa con el colectivo de sujetos del territorio en función de fomentar el proyecto técnico o productivo como parte del currículo institucional, y de esta manera reconocer a la institución como el centro más importante de la comunidad.

La importancia que se le da a la Educación en Cuba y su contenido vienen dadas por el carácter socialista de la Revolución. La extensión masiva de la enseñanza sobre bases rigurosamente científicas constituye tanto una legítima aspiración de nuestro pueblo trabajador, como una necesidad objetiva de la construcción de la nueva sociedad. En la entrevista realizada el Doctor en Ciencias Justo A. Chávez Rodríguez.

“Una sencilla mirada a lo que ha sido la educación cubana desde 1959 hasta el 2018 es muy edificante para refrescar la mente y para darse cuenta, de lo que se ha hecho, y de lo que tenemos que hacer a favor de su desarrollo”. Chávez (2019)

Es por ello que el Sistema Nacional de Educación ha estado en constantes transformaciones con el objetivo de elevar la calidad del Proceso Docente Educativo (PDE) y de Enseñanza Aprendizaje (PEA) y para ello ha trabajado intensamente en tres procesos investigativos denominados perfeccionamientos.

“Se analizan, con reiteración, las limitaciones heredadas por la Revolución en la educación, en las que existían amplias poblaciones desfavorecidas, sobre todo en áreas rurales y semi-rurales, que comprendía, principalmente: a las edades tempranas, especial, técnica y profesional, las que se encontraban en un nivel muy precario en su desarrollo, así como la educación general no llegaba a todos. Y, por supuesto, el nivel de analfabetismo era tal que: una población de 5 millones y medio de habitantes este flagelo alcanzaba, como promedio el 23,6 por ciento de los mayores de 15 años, y en las zonas de montaña y rural el 40 por ciento.

Las leyes que se promulgan en ese momento están encaminadas a crear la supra-estructura necesaria para llevar “la educación a

todos”. Se tomaron medidas excepcionales, únicas en la historia de Cuba, y posiblemente, en América Latina.

El período culmina con la Declaración de Cuba como Territorio Libre de Analfabetismo, el 22 de diciembre de 1961. Una gran proeza histórica, no solo desde el punto de vista político sino, también por la masividad y su carácter científico. En ese lapso, tan corto, se cumplió el Programa del Moncada.

El período de 1962 a 1975, marca el tránsito hacia una educación, escuela y pedagogía socialista, que se puede dividir en dos sub-periodos.” Chávez (2019).

En función de lo antes expuesto se aprobaron cuatro direcciones de trabajo:

- a) Organización escolar.
- b) Formación laboral.
- c) Formación inicial de educadores, superación y enseñanza de Marxismo- Leninismo e Historia.
- d) Atención a la familia y el vínculo con la comunidad.

Las presentes direcciones en función de las adecuaciones cumplen con las premisas siguientes:

- 1- Se mantienen igual todos los aspectos de la organización escolar que no se especifican en este documento.
- 2- No se incorporan las sugerencias relacionadas con planes y programas de estudio, las cuales se tendrán en cuenta en el proceso de perfeccionamiento.
- 3- Se mantiene la emisión de teleclases, aunque se modifica la concepción de algunos programas, lo que implica mayor flexibilidad para planificar las actividades de la parrilla televisiva.
- 4- Se concibe mayor flexibilidad en la organización y planificación de las actividades académicas, educativas y sociales.
- 5- Se conciben desde una concepción de trabajo que coadyuve el desarrollo de la institución como centro cultural más importante de la comunidad.

Como pudo constatar el autor, en los referentes anteriores solo se plantean los aspectos relacionados con los cambios de programas y libros de textos, así como la vinculación del principio estudio-trabajo en los dos primeros perfeccionamientos, mientras que en la RM-186/2014 se proponen como una de las direcciones la formación laboral, pero no se hace mención a los proyectos técnicos o productivos, como una vía para direccionar la formación laboral.

En dicha Resolución en su resuelvo primero plantea: “Aprobar el Reglamento para el Experimento en el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, que en su Anexo Único establece las ideas preliminares para guiar la construcción del currículo Institucional en el marco del experimento”.

Está dirigida a elevar la calidad y rigor del Proceso Docente Educativo, jerarquizar la superación permanente, el enaltecimiento y reconocimiento al personal docente y el papel de la familia en la educación integral de los niños, adolescentes y jóvenes, así como continuar fomentando el desarrollo de las investigaciones sociales.

En dicha Resolución se proyectan nuevas concepciones de trabajo desde las instituciones educativas, partiendo del fin de la enseñanza preuniversitaria: “La formación integral de la personalidad de cada educando desde los 15 hasta los 18 años, mediante la ampliación y profundización de los contenidos en la actividad científico-investigativa, en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar, de acuerdo con su nivel de desarrollo y particularidades individuales, intereses y necesidades sociales, que le permita asumir una concepción científica del mundo y un rol, cada vez más independiente y responsable en su comportamiento y en el diseño de su proyecto de vida”.

Para llevar a cabo el proceso experimental se seleccionaron 7 provincias del país y dentro de esta Artemisa, siendo el propio municipio cabecera Artemisa el iniciador y líder del territorio, desde luego no todos los centros entraron en perfeccionamiento, solo algunos de las diferentes enseñanzas que luego servirán de referencia dado el momento en que se extienda a otros municipios.

En el proceso de generalización de las formas de trabajo que comenzaron en el presente curso 2018-2019, se quiere aprovechar la posibilidad que nos da la RM 186/2014 en cuanto a la flexibilidad curricular para comenzar el trabajo con algunas formas organizativas nuevas que pueden complementar las existentes y a la vez, se van entrenando las estructuras y los docentes en el uso de las mismas. Ellas permiten un mayor énfasis en la preparación de los educandos desde el punto de vista del aprendizaje.

Para esta etapa de generalización previamente se seleccionó un Consejo Popular por cada municipio en función de lo orientado en la variante 2 y de esta se da la posibilidad de preparar a las estructuras municipales, de los propios centros y los factores del consejo popular.

Estas nuevas formas organizativas tienen el propósito de viabilizar la participación de todos los agentes educativos que interactúan en la propia institución o modalidad educativa y desde la comunidad, de manera que se logre una educación inclusiva, que atienda a la diversidad de educandos y sus familias, así como de los colectivos pedagógicos.

1.2 El Proyecto Técnico o Productivo como parte del Currículo Institucional.

Para el desarrollo de este epígrafe el autor consideró oportuno mostrar algunas de las definiciones contempladas en el III Perfeccionamiento del SNE:

- Currículo Institucional: Según el ICCP-MINED (2018:17) es un “Sistema de actividades y de relaciones consideradas por la institución o modalidad educativa para contribuir a la formación integral básica que debe tener un egresado de cada nivel.

El currículo institucional se manifiesta a través de:

- La especificidad y variedad de actividades, el régimen del día y en el horario escolar.
- La diversidad de las actividades por años, grados, ciclos y niveles.
- El diseño y ejecución de la actividad complementaria.
- El diseño y ejecución de Proyectos Sociales y Técnicos o socio productivos.
- El diseño y ejecución de los círculos de interés, sociedades científicas y de otras actividades sociales (socioeducativas).

El proceder metodológico para la conformación del currículo institucional se basa en:

- Análisis y formulación de los principales problemas y/o potencialidades de la institución o modalidad educativa.
- Propuestas de acciones por los colectivos pedagógicos, estudiantes, familia y comunidad para la solución de los problemas. Utilización de las potencialidades para la elaboración de las propuestas.
- Análisis y discusión en los órganos técnicos y de dirección (consejos de escuela y de círculos infantiles, consejos de dirección, colectivos de ciclos, grados, claustrillos, por departamentos y en los colectivos estudiantiles), de los problemas y potencialidades identificados, para su aprobación preliminar.
- Dirección del trabajo metodológico de los colectivos pedagógicos.
- Consideración de adaptaciones curriculares necesarias para atender a cada educando y los colectivos de estudiantes de acuerdo con el diagnóstico.
- Determinación de las actividades complementarias, entre ellas: los programas complementarios, proyectos técnicos y sociales, círculos de interés, sociedades científicas y otras.
- Análisis en la red sobre los recursos y los apoyos necesarios desde el inicio y a través de todo el curso escolar para el desarrollo de las actividades previstas. Proyectos de red y otras acciones locales.”

“Otro de los elementos indispensables que no deben estar alejados del currículo institucional son los Programas complementarios:

Es un tipo de actividad complementaria. Permiten completar el contenido principal de la educación, expresados en los programas de las asignaturas y/o áreas.

Los *programas complementarios* están destinados a ampliar los contenidos del plan de estudios, permitiendo una atención diferenciada a los intereses de los educandos para el cumplimiento de los objetivos formativos de cada nivel. Contribuyen a una mayor estimulación cognoscitiva; motivan el estudio, desarrollan habilidades para ese trabajo independiente, consolidan conocimientos de los alumnos con dificultades, y posibilitan la preparación de alumnos en concursos.

Para su implementación hay que hacer una indagación inicial de los intereses de los educandos. Se puede preguntar a cada uno, incluso por escrito, pero es conveniente una actividad grupal breve donde cada alumno exprese su interés y comente por qué le interesa eso.

Los temas de estos programas complementarios se relacionan con los objetivos formativos del Plan de Estudio correspondiente a cada nivel. Pueden abarcar las principales disciplinas de la ciencia, que son en definitiva los contenidos de las asignaturas. Pero no son una reproducción del programa para una asignatura, sino una ampliación y profundización. Por eso dan una nueva posibilidad para adquirir o profundizar habilidades relacionadas con la asignatura, que los alumnos en general vencieron, pero algunos en particular requieren mayor preparación o ejercitación". ICCP-MINED (2018:11)

La forma ideal a partir de la cual se vincula la teoría con la práctica se materializa en los Proyectos técnicos o productivos, que constituye a su vez, el centro de esta investigación:

"Constituyen un componente que fortalece la formación de habilidades de búsqueda e investigación, al tiempo que se abordan problemas globales de la sociedad y la naturaleza, proyectos de acción comunitaria, pequeños proyectos de modelaje y construcción técnica, educación formal, orientación profesional y otros, de acuerdo a las posibilidades del territorio e intereses de los alumnos. Además, junto a los programas complementarios, constituye una vía curricular para la aplicación de los laboratorios de computación, los softwares educativos, forma natural e incorporada al currículo escolar.

Los proyectos técnicos o productivos permiten, junto a los programas complementarios, fortalecer la formación y el desarrollo de habilidades para la búsqueda científica y la actividad creadora en una concepción de trabajo cooperado, ajustada al nivel y potencialidades de los alumnos". ICCP-MINED (2018:24)

1.3 El Consejo Popular, escenario por la integración de la escuela, la familia y la comunidad

La sociedad cubana es participativa en esencia. La participación ha acompañado todos los proyectos de nuestra construcción socialista.

Participar no es solo estar presente. Constituye un proceso de auto aprendizaje individual y colectivo donde podemos emitir nuestros juicios, opiniones, criterios. Decidir de conjunto las acciones, comprometernos con lo acordado, evaluar los resultados y exigir responsabilidad por los mismos.

Para lograr la transformación educativa que se aspira en nuestros educandos se hace necesario que las instituciones y modalidades educativas, la familia y actores sociales de la comunidad puedan participar en el diseño, ejecución y evaluación de los resultados del Proyecto educativo, “que no es más que el sistema de acciones que trazan las instituciones y modalidades educativas con la implicación de los docentes, educandos, familias y factores de la comunidad para dar cumplimiento al fin, los objetivos generales del nivel y la función que les encarga la sociedad”. ICCP-MINED (2018:4)

El Consejo Popular y la Circunscripción, con sus organizaciones, instituciones y sectores de la comunidad, son los espacios para abordar de manera integral la diversidad de asuntos e intereses comunes en función del cumplimiento de los objetivos propuestos. En este proceso, el papel del Presidente del Consejo Popular y del Delegado de la Circunscripción como principal coordinador del trabajo comunitario integrado para los órganos locales del Poder Popular, resulta de vital importancia en esta gestión por cuanto cualquier experiencia que se emprenda a estos niveles no se puede ver aislada del trabajo que desarrollan allí las organizaciones, instituciones y sectores de la comunidad.

El Presidente de Consejo Popular y los Delegados buscan el apoyo de personas que, por sus conocimientos, vocación, cualidades y posibilidades, contribuirán en este trabajo comunitario. Se requiere identificar el potencial humano en la comunidad, casas de cultura, bibliotecas, museos, otras instituciones de cultura, al Joven Club de computación, centros gastronómicos, consultorios médicos de la familia, y otras entidades. En especial las instituciones educacionales, incluyendo las Universidades, en las organizaciones sociales a nivel de la comunidad, trabajadores sociales; asimismo la Federación de Mujeres Cubanas; Comités de Defensa de la Revolución; Asociación Nacional de Agricultores Pequeños; Asociación de Combatientes de Revolución Cubana y la Central de Trabajadores de Cuba, principales centros laborales, combinados deportivos, instructores y promotores deportivos, instituciones económicas de la comunidad, y otras. Todas cuentan para la coordinación y

diseño de las acciones que se proponen para ejecutar, en función de lograr el cambio educativo.

Otro tema de interés actual, que compromete a los delegados y al Presidente del Consejo Popular, se refiere a la educación ciudadana que se brinda a las nuevas generaciones. Las instituciones y modalidades educativas son portadoras de las más dignas tradiciones del pueblo, por lo que debe ser de interés de los Consejos de Escuela así como de sus directivos y docentes, educar en la democracia socialista a todos los miembros de la institución y que todo su colectivo pedagógico se integre a los principales procesos del Poder Popular, esto permitirá canalizar todas las problemáticas de la institución en función del máximo desarrollo de los educandos y facilitar, con el concurso de todos Se aspira a que la escuela sea el centro cultural más importante de la comunidad, para ello se requiere la implicación de todas las familias y su mejor preparación. Los educadores son los profesionales de cada comunidad que tienen las mejores condiciones para sumar a todos en la educación de los niños y adolescentes.

La familia por su parte tiene una gran potencialidad para educar a su descendencia, pero no siempre cuenta con los conocimientos y los métodos para poder hacerlo. Es por ello que la institución educacional puede y debe utilizar una serie de vías para lograr esa preparación y dinamización pues constituye uno de sus objetivos de trabajo.

Años después, en el Acto de graduación del Destacamento "Manuel Ascunce Domenech", Castro (1981) precisó: "La lucha por la calidad se gana fundamentalmente en la escuela, en la capacidad del director y del maestro por movilizar a la familia y a la comunidad en el cumplimiento de los objetivos de la educación; en ganar el apoyo de los consejos de escuela y de las organizaciones juveniles y de masas..."

Estas expresiones ponen de manifiesto la importancia del vínculo de los educadores y los educandos, incluyendo tanto a la institución educativa, como a la familia y se pone de manifiesto la tradición educativa del país, vínculo que ha ocupado siempre un lugar relevante. Educadores destacados como Luz y Caballero, Félix Varela, José Martí y Enrique José Varona plasmaron en su ideario el papel del maestro para aunar los esfuerzos de la familia en la labor educativa de las nuevas generaciones.

Familia, escuela y comunidad tienen en nuestra sociedad la responsabilidad compartida del cumplimiento de sus respectivas funciones educativas; las que deben producirse de forma coherente y armónica, teniendo todas como centro a un mismo ser humano, que es a la vez miembro de un hogar, alumno de una escuela, y ciudadano integrante de una comunidad.

No debe perderse de vista que en la comunidad el estudiante se desenvuelve como ciudadano, cumple las tareas que le encomienda su escuela, realiza actividades con sus compañeros y amigos, también convive como miembro de su familia y por ello debe participar conscientemente en las actividades de los CDR, la FMC y la ANAP, así como otras que aportan las instituciones comunitarias.

La transformación de la institución educativa cubana es una necesidad, a partir de conceder a la familia y miembros destacados de la comunidad una plena participación. La familia y las organizaciones que agrupan a los padres codirigen junto a docentes, directivos escolares y educandos la obra educativa en toda su diversidad y complejidad. La sociedad promueve un protagonismo basado en la participación activa, responsable, compartida y comprometida para atender la labor educativa de cada institución.

Este vínculo protagónico necesario para la transformación requiere un cambio de mentalidad y una interacción diferente entre educadores, familia y factores comunitarios, pues exige transitar de una relación de subordinación y apoyo en aquellas tareas solicitadas por la institución educacional, a una relación de corresponsabilidad estable y sistemática sustentada en los derechos, deberes y saberes que tienen las familias en la labor educativa.

CAPÍTULO 2: PLAN DE ACCION DEL PROYECTO TECNICO O PRODUCTIVO DEL IPU “REPUBLICA DE INDONESIA”

2.1 Caracterización del Instituto Preuniversitario Urbano “República de Indonesia”

El Instituto Preuniversitario “República de Indonesia” tiene la misión de dirigir científicamente la implementación de la política del estado y gobierno de conjunto con las organizaciones, organismos e instituciones sociales, así como la formación integral de las actuales y nuevas generaciones y su preparación para el ingreso a la Educación Superior.

La institución transita por su noveno curso como preuniversitario urbano, se encuentra ubicada en la circunscripción 36, consejo popular número 2, sita en calle 72 No 5302 % 53 y 55, municipio Guanajay, Provincia Artemisa.

Presenta una estructura interna con una plantilla ideal de 63 trabajadores y real 59, lo que representa el 93,6 %. conformada por Director, una Secretaria Docente, 3 Jefes de Departamentos de: 1 de Ciencias Exactas, 1 de Ciencias Naturales, 1 de Humanidades, además de una Administradora; del total de ellos 25 conforman la cobertura docente, además de 1 contrato por horas en las asignaturas de Historia 10. Grado, para un total de 26 profesores para las 12 asignaturas del plan de estudio, de ellos

22 son licenciados en educación y 4 Bachiller. Con categoría científica de Master 6 docentes. Forman parte de la plantilla otros docentes (8) entre los que se encuentran 2 bibliotecarias, 2 del Centro Documentación e Información Pedagógica, 1 Psicopedagoga y 1 Instructora de Artes; el resto del personal lo completan los no docentes (20) 4 técnicos de laboratorios, 1 administradora, 1 auxiliar económica, 1 oficinista, 10 custodios, 2 auxiliares generales de servicio y 1 operario de mantenimiento. expresados en el siguiente organigrama. (Anexo 1)

La institución cuenta con 7 proyectos sociales que forman parte del currículo institucional estos son:

1 – Los sueños del Quijote: Centralizado en el cuidado y conservación del Medio Ambiente en la transformación de las áreas del centro.

2 – Las Noches del Arte: Actividad cultural nocturna en vínculo con la comunidad donde se muestran todas las manifestaciones culturales.

3 – El Deporte Derecho del Pueblo: Promueve el desarrollo de la práctica del deporte en el horario extendido en estrecho vínculo con la dirección del INDER y la comunidad.

4 – Mejor no Empezar: Centralizado en la proyección de acciones encaminadas a la prevención de las adicciones.

5 – Maestros del futuro: Desarrollo de actividades en función de la motivación por las carreras de perfil Pedagógico.

6 – Historias de vida de un Preuniversitario Urbano.

7 – Corazón Rosado: Centralizado en el trabajo de los niños adolescentes y jóvenes con discapacidades.

2.2 Análisis de los resultados obtenidos durante la etapa exploratoria de la investigación.

Para la etapa exploratoria de la investigación se utilizó el Diagrama de Pareto para la vinculación del tema, con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

En el (Anexo 2) aparece la tabla y Diagrama de Pareto que muestra los capítulos y los lineamientos que guardan relación con el tema objeto de la investigación, donde se infiere que, de un total de 13 capítulos con 274 lineamientos, 5 de ellos están vinculados con la investigación (I, II, V, VI y XIII), un total 18 que representan el 6.5% de los que más inciden, siendo el capítulo VI quien alcanza el mayor peso específico expresado en un 29.4% correspondiente a la Política Social.

Además, se aplicó el diagrama de Ishikawa, con la colaboración de docentes de relevante trayectoria en la institución, en función identificar las principales causas y sub-causas que determinan las insuficiencias del desarrollo del proyecto técnico o productivo

como parte de lo orientado en el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, así como aspectos internos y externos.

Se aplicaron entrevistas a 3 directivos de las empresas de producción y los servicios del territorio (colectivo de sujetos), el 100% desconoce cuáles son los documentos que avalan la política del estado para fomentar el Experimento del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, solo dominan los aspectos relacionados con el experimento gubernamental que se lleva a cabo en la provincia; un elemento curioso está dado en que 2 del total tienen buen dominio del ERCE (Evaluación Regional de la Calidad de la Educación) en la Enseñanza Primaria. Por otra parte 2 de los encuestados que representan el 66.6% reconocen que solo una vez se habló del Perfeccionamiento en rendición de cuentas de la Directora Municipal de Educación en el PCC Municipal con todos los directivos; esto evidencia que ha existido poca divulgación por parte de los representantes del organismo superior. Todos coinciden en que resulta oportuna la vinculación de sus instituciones con el preuniversitario, porque les permite preparar a las futuras generaciones sobre los diferentes perfiles laborales, aunque no se sienten del todo preparados para asumir la tarea por el desconocimiento que poseen de los intereses que se persiguen en el perfeccionamiento, por lo que necesitarían mayor capacitación para asumir el reto. (Anexo 4)

En la entrevista grupal realizada a 40 estudiantes del 11. Grado, Solo 34 estudiantes que representan el 85% conocen de los proyectos que forman parte del currículo institucional, siendo para ellos los más importantes: La Noche del Arte, El Deporte Derecho del Pueblo, Corazón Rosado, Los sueños del Quijote y Mejor no Empezar, aunque existen otros a los cuales no hicieron referencia; además dentro de las actividades que realiza la institución, en coordinación con otras instituciones, reconocen las de autofocal con la dirección del sectorial de Salud Pública en todo el municipio de Guanajay, las visitas y trabajos voluntarios de limpieza y ambientación en los museos, galería y los diferentes monumentos con la Dirección de Cultura, los talleres de historia en la (ACRC) Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, así como las actividades políticas convocadas por las organizaciones políticas y de masas del territorio.

Consideran que la FEEM juega un papel protagónico en la movilización de los estudiantes en las diferentes actividades, las cuales se evalúan en las asambleas integrales a nivel de grupo. Solo 6 que representan el 15% refieren que la participación de los padres en las actividades que se realizan en la institución es buena, aunque el 100% coincide que solo asisten a las reuniones de padres; además plantean que la escuela tiene buenas

condiciones para las actividades, aunque es muy pequeña. Manifiestan su deseo de participar en otros lugares para ver cómo se realizan estas actividades vinculadas con la producción o centros de investigaciones dentro o fuera del municipio. (Anexo 5) La entrevista realizada al Dr. Justo Alberto Chávez Rodríguez, Investigador Titular del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas del Ministerio de Educación aportó elementos muy importantes para el desarrollo de la investigación, en la misma se recogen aspectos relacionados con los perfeccionamientos anteriores, donde este estuvo involucrado, e insiste en lo necesario que resulta el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación y como parte de este el Proyecto Técnico o Productivo con el concurso de todos los colectivos de sujetos de la comunidad, hace énfasis en la necesidad de preparación de los docentes y las familias para lograr con éxito los objetivos que se propongan. (Anexo 6)

Se aplicó 1 encuesta dirigida a los docentes con el objetivo de obtener información sobre el objeto de la investigación.

que favorecen la puesta en práctica del Proyecto Institucional como una de las exigencias del III Perfeccionamiento del SNE, pues permite la participación no solamente en su primer nivel, sino atraviesa, el compromiso, la opinión y el poder de decidir en las actividades en correspondencia con las características del IPU “República de Indonesia”. La observación como método del nivel empírico, estimula la generación de ideas que permiten la percepción de las necesidades y potencialidades endógenas de cada institución. (Anexo 8)

Al realizar un análisis de los resultados de los métodos, técnicas e instrumentos se comprueba que la incógnita propuesta como hilo conductor es pertinente a lo normado por el Proyecto Institucional, con énfasis en el Proyecto Técnico o Productivo, que convierte a la institución en un centro abierto a la comunidad al nutrirse de elementos creativos, innovadores que no sólo recoge iniciativas, sino que genera alternativas como agentes para la transformación social.

2.3 Fundamentación teórica que sustenta el plan de acciones para el fomento del proyecto técnico o productivo.

Para llevar a cabo el desarrollo de este epígrafe el autor considero oportuno analizar algunas de las definiciones dadas por algunos autores.

- como plan, una especie de curso de acción consciente, determinado, una guía para abordar una acción específica orientada a lograr objetivos establecidos... “se elabora antes de las acciones en las que se aplicarán y desarrollarán de manera conscientemente determinada.”

Sobre plan de acción, en el texto de Organización Escolar del MINED (1972), se dice que “es un documento que comprende todos los aspectos del proceso educativo incluidos los que se refieren al vínculo con la comunidad y la familia, con las organizaciones de masas y las instituciones del Estado”, citado por (Ugalde, 2013), quien agrega, se realiza con la participación de los actores involucrados.

Lo importante no es siquiera el formato de su elaboración, sino la forma en que se concibe, ejecuta y controla”.

Indicaciones metodológicas para usar el Plan de acciones:

1. Dominar de forma constante los conceptos acerca de los programas complementarios, proyectos institucionales, proyectos técnicos o productivos y currículo institucional.
2. Saber cómo proceder adecuadamente ante cualquier situación partiendo de lo que seamos capaces de realizar.
3. Efectuar análisis periódicos de las acciones desarrolladas y prever nuevas, que den la posibilidad, de incitar mayor interés ante las tareas que estas actividades generen en las diferentes reuniones del sistema de trabajo,
4. Orientar a los docentes, agentes y agencias de la comunidad hacia el interés por desarrollarse en las tareas que les corresponde cumplir según las misiones que cumple su institución, en función del proyecto institucional.

En el Capítulo se realiza el diagnóstico de la situación que presenta la institución, sus necesidades y potencialidades para la puesta en práctica del Proyecto Institucional, los métodos, técnicas e instrumentos aplicados, sus resultados en función del Proyecto Técnico o Productivo, además la propuesta de acciones para su fomento, de manera que se parezca al contexto, a sus profesores, estudiantes con el concurso de las familias y colectivos de sujetos, es decir que constituye su “traje a la medida”.

CONCLUSIONES

2.- La aplicación de los métodos teóricos y empíricos como parte del diagnóstico, permitió corroborar las insuficiencias que se manifiestan en la puesta en práctica del Proyecto Técnico o Productivo, como una alternativa para la vinculación con los colectivos de sujetos

3.- El plan de acciones propuesto se diseñó sobre la base de los principales resultados, que estimula, su contextualización desde el plan de acciones elaborado por la institución en concordancia con los actores de la comunidad, los profesores y estudiantes

RECOMENDACIONES

-Analizar en el Consejo de Dirección de las entidades implicadas la propuesta del plan de acción y su socialización con los trabajadores antes del comienzo de su aplicación.

-Continuar perfeccionando y enriqueciendo el plan de acciones a partir de su implementación y pertinencia.

-Los resultados de la investigación constituya un material de consulta para el fomento del proyecto técnico o productivo en la enseñanza preuniversitaria de la provincia Artemisa.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, C.M. *El diseño curricular*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana. 2001

Chávez Rodríguez, Justo A. Entrevista desarrollada con el Dr. C en Guanajay, 28 de febrero/2019.

Castro, P.L., y S. Castillo, A. R. Padrón y E. Núñez. *Familia y Escuela*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2006.

Colectivo de Autores. Modelos de Escuela: Primaria, Secundaria Básica y Preuniversitaria elaborados por colectivos de investigadores.

Colectivo de Autores. "Propuestas Para la Transformación de las Instituciones y Modalidades Educativas. Documento para los Participantes en el Experimento, ICCP / MINED, 2018".

Constitución de la República de Cuba. Publicación de la Asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana, 1992.